



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 13  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TRECE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL SABADO VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, A LAS QUINCE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.---

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** María Marcela Céspedes Rojas, Presidente Municipal, Carlos Fernando Corella Chávez, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, Gilberth Cedeño Machado, Juan Rafael Acosta Ulate, Edgardo Vinicio Araya Sibaja.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Aída Vásquez Cubillo, Grehybeim Gerardo Arrieta López c.c. Greivin, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Judith María Arce Gómez, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

**ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Juan Carlos Brenes Esquivel, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Elizabeth Alvarado Muñoz, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Carlos Eduardo Villalobos Vargas (motivos laborales).--

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--**

La señora Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REFLEXIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 11- 2011.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
7. NOMBRAMIENTO EN COMISION DE MIEMBROS DE COMITÉ CENTRAL DEL CENTENARIO.
8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS.
9. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA EMPRESA GANESA.  
ASUNTO: TORRES DE TELEFONIA MOVIL.
10. ATENCIÓN A JORGE ARTURO ALFARO.  
ASUNTO: FERIA DE LA LECHE.
11. INFORMES DE COMISION.
12. LECTURA Y ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DIVERSA.
13. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL LUNES 28 DE FEBRERO.
14. INFORMES DEL ALCALDE.

## **CAPITULO III. REFLEXIÓN.**

El Regidor Carlos Fernando Corella Cháves, procede a realizar la reflexión de este día.

La Regidora Ligia Rodríguez presenta una moción de orden a fin de modificar la agenda aprobada, incluyéndose el punto de nombramientos en comisión y el nombramiento de los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales quienes requieren reunirse en el transcurso de la Sesión con los Síndicos.

La Presidente Municipal propone incluir como punto número nueve el nombramiento en comisión de los Síndicos y de los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales, y como punto número once, nombramientos en comisión en términos generales.

### **SE ACUERDA:**

Acoger la propuesta planteada por la Presidente Municipal de alteración del orden del día, incluyéndose como punto número nueve el nombramiento en comisión de

los Síndicos y de los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales, y como punto número once, nombramientos en comisión en términos generales. **Votación unánime.**

**CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 11 DEL 2011.**

**ARTÍCULO No. 02. Lectura y aprobación del Acta N° 11-2011.--**

La Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que en horas de la mañana se presentó a su Departamento a terminar de imprimir el acta que corresponde aprobar en esta Sesión, siendo que el sistema de cómputo que existe en el Departamento de Secretaría se llama remoto, el cual trabaja con los servidores ubicados en el Departamento de Tecnologías de Información, señalando que existe algún problema con alguno de los servidores dado que no se cuenta con acceso a las computadoras, razón por la cual fue imposible terminar de imprimir las mismas.

**CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

**ARTÍCULO No. 03. Juntas Administrativas y de Educación.--**

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

• **ESCUELA SAN JORGE DE LA FORTUNA :**

Wilfredo Reyes Romero.....céd.....270-124542-63657

• **ESCUELA IDA TRES AMIGOS DE PITAL :**

Dina Alejandra Soto Arguedas.....céd.....6-335-022  
Jessica Solís Ramírez.....2-574-449  
Irene Molina Jara.....2-394-692

• **ESCUELA EL PALMAR DE PITAL :**

Fainier Villalobos Vega.....céd.....2-494-960  
Erick Alberto Mejías López.....2-692-877  
Azucena Morera Mena.....2-447-032

• **ESCUELA CERRITOS DE LA TIGRA :**

María Fidelia Salazar Ávila.....céd.....2-456-651  
Olman Jesús Rodríguez González.....155810058603  
María Hortensia Chacón Cambroner.....2-477-476  
Dinia del Carmen Rodríguez Jiménez.....2-587-832  
Sonia Barquero Rodríguez.....2-511-001

• **ESCUELA LOS ANGELES DE POCOSOL :**

Oscar Valerio Ugalde.....céd.....2-429-956  
Aída Mendoza Bustos.....155812341616

• **ESCUELA CENTRAL DE LA TIGRA :**

Adrián González Ramírez.....céd.....2-491-873  
Arlett María Alvarado Lamas.....2-558-794  
Johana Salazar Mena.....1558068740804

• **LICEO NICOLAS AGUILAR MURILLO DE MONTERREY :**

Urías Fernández Cruz.....céd.....5-249-097  
Iris Roxana Sánchez Núñez.....1-883-302  
Meneval Martínez Rojas.....6-106-1281  
Sonia María Araya Rodríguez.....2-514-826  
Ana Yaudisia Rojas Sibaja.....2-519-585

• **ESCUELA LAS MERCEDES DE CIUDAD QUESADA :**

Magdalia Salazar Acosta c.c. Margalida.....céd.....2-304-471

• **ESCUELA SAN LUIS DE CIUDAD QUESADA :**

Mauricio Antonio Torres Durán.....céd.....2-514-652

• **ESCUELA SAN JUAN DE MONTERREY :**

Raymundo Córdoba Alfaro.....céd.....2-420-987  
Ana Lía Villalobos Rodríguez.....5-138-1059

• **ESCUELA VUELTA DE KOOPER DE AGUAS ZARCAS :**

Shirley Quesada Pérez.....céd.....4-157-663  
Luz Marina Chavarría Jiménez.....155800113022  
Elizabeth Beatriz Reyes Gaitán.....155814997607  
Yendry Liseth Gamboa Zúñiga.....2-609-501  
Eduardo Enrique Calvo Arce.....2-430-602

**SE ACUERDA:**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descrita. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

**CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

**ARTÍCULO No. 04. Permisos Provisionales de Licor.--**

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detallan:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BOCA DE ARENAL DE CUTRIS, SOLICITA TRES PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 AL 15 DE MARZO DEL 2011. DICHOS PERMISOS SE UBICARAN EN EL CAMPO FERIAL DE LA LOCALIDAD.

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA RITA DE FLORENCIA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 05 DE MARZO DEL 2011. DICHA ACTIVIDAD SE LLEVARA A CABO EN EL SALON COMUNAL DE LA LOCALIDAD.
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MARSELLA DE VENECIA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DIA 05 DE MARZO DEL 2011. DICHA ACTIVIDAD SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE EVENTOS DE LA LOCALIDAD.

#### **SE ACUERDA:**

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.

#### **CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO EN COMISION DE MIEMBROS DE COMITÉ CENTRAL DEL CENTENARIO.**

#### **ARTÍCULO No. 05. Nombramiento en comisión a miembros del Comité Central del Centenario.--**

La Presidente Municipal señala que el próximo sábado 05 de marzo, de 03:00 p.m. a 07:00 p.m., se va a llevar a cabo una actividad relacionada a las celebraciones del Centenario del Cantón, razón por la cual, tanto el señor Alcalde como el señor Walter Hernández del Departamento de Relaciones Públicas Municipal, han invitado a los miembros del Comité Central a participar de la misma, señalando que esta actividad se va a llevar a cabo en el distrito de La Fortuna, contiguo al redondel.

#### **SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Regidores Marcela Céspedes Rojas, Liz Diana Vargas Molina y Elí Roque Salas Herrera, miembros del Comité Central del Centenario del Cantón, a fin de que el próximo sábado 05 de marzo del año en curso, asistan a actividad que se llevará a cabo en el Distrito de La Fortuna, de 03:00 p.m. a 07:00 p.m. Votación unánime. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO VIII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.**

**ARTÍCULO No. 06. Juramentación de miembros de Comités de Caminos y de un miembro del Concejo de Distrito de La Tigra.--**

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a realizar la debida juramentación de miembros de Comités de Caminos y de una Concejal del Distrito de La Palmera que a continuación se detalla:

**COMITÉ DE CAMINOS DE PENJAMO DE FLORENCIA**  
**RUTA 2-10-xxxxxxx**

Rodolfo González Gutiérrez.....céd.....2-417-851  
Alexander Masís Villegas.....2-455-379  
Juan Aníbal Benavides Araya.....4-128-255  
Ángel Villalobos Carvajal.....2-198-722..... Tel.....88-34-75-00  
José Virgilio Vargas Barrantes c.c. Olman.....2-219-659.....24-75-57-02  
Virian Grodno Castro Gamboa.....1-351-984.....24-75-70-73

**COMITÉ DE CAMINOS DE LOS CUADRANTES DE VENECIA**  
**RUTA 2-10-157**

María del Pilar Rojas Rojas.....céd.....2-439-755-.....Tel.....89-32-87-20  
Orlando Blanco Quirós.....2-453-251.....88-68-46-45  
Carlos Rodríguez Murillo.....2-335-560.....89-62-63-55  
Danier Rodríguez Barquero.....5-250-429.....83-93-86-63  
Jorge Barrantes Gómez.....2-320-200.....24-72-19-12  
Jorge Chacón Picado.....2-408-015.....88-84-30-72

**COMITÉ DE CAMINOS DE PALO SECO Y BOCA CUREÑA DE PITAL**  
**RUTA 2-10-173**

Fritz Perera Jiménez.....céd.....2-513-804.....Tel.....83-10-26-12  
Carlos Espinoza Vargas.....4-103-791  
Gonzalo Cerdas Torres.....2-450-127  
Omar García Santana.....2-601-736  
Henry Espinoza Gutiérrez.....2-647-982  
Carlos Miranda Álvarez.....2-360-239  
Yisley Martínez López.....1-1380-036

**CONCEJO DE DISTRITO DE LA TIGRA**

Kathia Ramos Guzmán.....céd.....2-473-956-.....Concejal Propietaria

**CAPITULO IX. NOMBRAMIENTO EN COMISION A MIEMBROS DE LA COMISION MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES Y SINDICOS MUNICIPALES.**

**ARTÍCULO No. 07. Nombramiento en comisión.--**

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar en comisión a los integrantes de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, así como a los Síndicos presentes en el Salón de Sesiones, a fin de tratar varios temas de interés, siendo que una vez terminada dicha reunión, se reincorporarán nuevamente a la Sesión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Al ser las 15:20 horas, se retiran de la Sesión los Regidores Ligia Rodríguez, Gilberth Cedeño y Juan Rafael Acosta, procediendo a ocupar sus curules respectivamente, los Regidores Aída Vásquez y David Vargas, siendo que al no haber quien supla al Regidor Acosta, dicha curul permanece vacía, contándose a partir de este momento con la presencia de ocho Regidores Propietarios.

La Presidente Municipal manifiesta que para este día fueron otorgadas dos audiencias, siendo que hasta el momento no se han presentado a la Sesión los interesados que solicitaron las mismas, razón por la cual solicita modificar el orden del día a fin de continuar con la agenda, en espera de que se presenten al Salón de Sesiones estas personas.

**SE ACUERDA:**

Modificar el orden del día tal y como fue solicitado por la señora Presidente Municipal. **(Ocho votos a favor).**

**CAPITULO X. NOMBRAMIENTOS EN COMISION MUNICIPAL.**

**ARTÍCULO No. 08. Nombramientos en comisión.--**

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que se detallan a continuación:

1. A los Síndicos del distrito de Pital, Evaristo Arce Hernández e Ileana Alvarado Zúñiga, quienes el pasado viernes 25 de febrero del año en curso asistieron a Sesión Ordinaria del Concejo de Distrito, la cual se llevó a cabo a partir de las 03:00 p.m. en el Salón Parroquial. **(Ocho votos a favor).**
2. A la Regidora Ligia Rodríguez, quien el pasado viernes 25 de febrero del año en curso, asistió a reunión de la Comisión Local de Emergencias de Pital. **(Ocho votos a favor).**
3. A los miembros de la Comisión Municipal de Obra Pública, a fin de que se reúnan el lunes 28 de febrero a partir de las 03:00 p.m. en la Municipalidad. **(Ocho votos a favor).**
4. A los miembros de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, a fin de que se reúnan el jueves 03 de marzo a partir de las 04:30 p.m. en la Municipalidad. **(Ocho votos a favor).**
5. A los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad, a fin de que se reúnan el viernes 04 de marzo a partir de las 03:00 p.m. en la Municipalidad. **(Ocho votos a favor).**

**CAPITULO XI. INFORMES DE COMISION.**

**ARTÍCULO No. 09. Informe de la Comisión Municipal de Obra Pública.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Obra Pública, el cual se detalla a continuación:

Gira realizada el día 17 de Febrero del 2011 al ser las 7a.m salida del palacio municipal, en compañía de Carlos Corella, David Vargas, Juan Rafael A., Juan Carlos Brenes Sindico de Aguas Zarcas, ausentes con excusa Everardo Corrales, Edgar Chacón

1. Realizamos gira al barrio San Bosco, sobre la cual iniciamos inspección entre la ruta 810, 812 la cual tiene una calle municipal de 7 metros con una distancia de 262.54mts , y la ruta 812, con una distancia de 810mts sin lastrear, según indican los vecinos y comité de caminos lo constatamos como ellos lo indican, la intervención de esta ruta sería de mucha ayuda a estas comunidades y beneficiaría a muchos vecinos
2. Sobre la misma ruta 810 nos indica el sindico que recibió una nota para el lastreado de este paso que comunica con garabito exactamente donde está la pollera (Taison) donde hay una paso de un puente caído y hay 6 alcantarillas para la colocación de las mismas que estas están hay desde hace ya mucho tiempo
3. Observamos los pasos en el cual la asociación nos solicito y observamos la importancia de la apertura de estos caminos, y la ubicación de los 3.000 mis de los cuales son donados para el cuerpo de bomberos, cruz roja, fuerza pública.
4. Observamos el deterioro intencional de la plaza de deportes de los chiles de Aguas zarcas
5. Realizamos gira a los cuadrantes de las delicias en compañía del síndico pudiendo constatar lo indicado por los problemas Pluviales.
6. En calles los Guzmán ruta 2-10-727 constatamos la presencia de las alcantarillas y los materiales a utilizar esperando los vecinos, la presencia de la maquinaria Municipal.
7. Nos desplazamos a los Almendros de Cutris, en la gira pudimos observar en la finca del señor, Mauricio Villalobos Salas, lugar donde se extraerá el material nos indica que ya el Geólogo realizo la inspección necesaria, este material es para el camino entre los almendros de cutris y la gloria de Aguas Zarcas acertando grandemente y dando un gran beneficio a estos vecinos, estos nos indican la importancia de esta ruta, ya que existe un paso por una propiedad privada que cuando quieren solamente sierran colocando un candado, al ser intervenida esta ruta podrán también los vecinos contar con electricidad, y algunos servicios más, la distancia de esta ruta en aproximadamente de 2.5 kilómetros a intervenir Ruta 2-10-169 entre ruta 749. Nos indican los vecinos que con esta ruta en buenas condiciones, contarán con servicio de Auto-bus

Además constatamos la urgencia de material en la mayoría de las cuestas en la comunidad de los Almendros.

#### Recomendaciones:

Que este concejo solicite a la Administración que la UTGV la inspección e intervención de estas rutas antes mencionadas, paso entre la ruta 810 y 812 en Aguas Zarcas, además Ruta 2-10-169 entre ruta 749 además rinde a este concejo y la comisión de obras publicas dichas recomendaciones de este departamento en lapso de 8 días hábiles y de esta manera mantener a los interesados informados.

Al ser las 6:15 finalizamos dicha gira en el Palacio Municipal.

#### **SE ACUERDA:**

Solicitar a la Administración que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal realice la inspección e intervención del paso entre la ruta 810 y 812, así como la ruta 2-10-727 en Aguas Zarcas, además de la ruta 2-10-169 entre ruta 749; debiendo rendirse

un informe ante el Concejo Municipal en un plazo de 08 días hábiles con respecto a este tema. **(Ocho votos a favor).**

**ARTÍCULO No. 10. Informe de Regidor integrante de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.--**

Se recibe informe del Regidor Carlos Corella, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 6:00 p.m. horas, del 15 febrero del 2011, se reunió dicha comisión contándose con la siguiente asistencia:

Calor Corella Cháves (Regidor)

Carlos Valerio Cascante (sindicato)

Gabriel López Calvo (sindicato)

Estela Vargas Cordero (sindicato)

Se recibe propuesta de aumento salarial por parte de SITRAMUSCA para el 1° semestre del año 2011 para su respectivo análisis.

Finaliza la reunión a las 6:15 p.m.

Ausencias con justificación:

Elí Roque Salas (muerte de su madre)

Edgardo Araya (por estar en curso y no poder llegar a tiempo)

Gilberth Cedeño (asuntos personales)

Greivin Arrieta (por estar en curso y no poder llegar a tiempo)

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 11. Informe de Regidor integrante de la Comisión PRESOL.--**

Se recibe informe del Regidor Carlos Corella, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 9:00 a.m. horas del 15 de febrero del 2011, se reunió dicha comisión.

1. La comisión para el seguimiento situación actual del vertedero Municipal la conformaran: Gilberth Arroyo del Ministerio de Salud, Mirna Sabillón y William Arce de la Municipalidad.
2. El señor Gilberth Arroyo coordinará para que un representante de la sede central del Ministerio de Salud este en la rendición de cuentas.
3. La rendición de cuentas comenzará desde la situación actual nacional y todo lo legal que antecede al PMGIRS (Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos), luego elementos estratégicos y Plan de Acción y al final los avances hasta la fecha para cada una de las metas.
4. Próxima fecha 24 de febrero (inducción)

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 12. Informe de Regidor integrante de la Comisión PRESOL.--**

Se recibe informe del Regidor Carlos Corella, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 9:00 a.m. horas, del 1º febrero del 2011, se reunió dicha comisión.

1. Solicitar al Concejo Municipal audiencia para realizar rendición de cuentas del año 2010 del PMGRIS
2. Se enviaron las cláusulas a los integrantes de la comisión para su respectivo análisis.
3. Programación de fecha para el proceso de inducción a los nuevos miembros de la comisión.
4. Finaliza la reunión 11:45 a.m.

Próxima reunión 15 febrero 9:00 a.m.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 13. Informe de Regidor integrante de la Comisión Municipal de Políticas Salariales para la elaboración de Manuales de Puestos y Escala Salarial.--**

Se recibe informe del Regidor Carlos Corella, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 1:30 p.m. del 16 de febrero del 2011, se reúne dicha comisión.

Contándose con la presencia de

Yahaira Carvajal Camacho (Depto. Recursos Humanos Municipal)  
Carlos Corella (Regidor)  
Carlos Valerio Cascante (sindicato)  
Gabriel López Calvo (sindicato)

Acuerdos:

1. Enviar nota en respuesta al oficio APMS-003-2011 de fecha 11 de febrero del 2011.
2. Se estudia la carta de entendimiento entre la Dirección General del Servicio Civil, IFAM y la Municipalidad San Carlos y se recomienda elevarlo al IFAM para sus firmar correspondientes.

Se finaliza a las 3:20 p.m.

**Miembros con justificación:**

Marcela Céspedes Rojas  
Elí Roque Salas

**Miembros sin justificación:**

Carlos Villalobos  
Ligia Rodríguez Villalobos

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 14. Gira con la Asociación Pro-Asfaltado Pital-Saíno-Boca Tapada.--**

Se recibe informe de la Regidora Ligia Rodríguez, el cual se detalla a continuación:

En compañía del señor presidente de la asociación pro asfalto de la ruta 250, visitamos la familia Rodríguez Rojas para solicitarle el terreno que corresponde a la ampliación del camino frente a su propiedad, ya que en este tramo es muy angosto, el señor don Alexis que al inicio no estaba muy de acuerdo al fin accedió a realizar la donación de los metros necesarios, también recorrimos algunas otras que se pueden negociar con el Conavi porque son tramos muy pequeños. Dicho recorrido finalizó a las 6:00 p.m.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 15. Informe de la Comisión Municipal de Obra Pública.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Obra Pública, el cual se detalla a continuación:

Saliendo de la Municipalidad a las 4:30 pm los Regidores Carlos Corella, David Vargas, Everardo Corrales regidores con excusa, Edgar Chacón, Juan Rafael A. sin la confirmación del Ingeniero Pablo que el cual no tuvimos ninguna respuesta del Ingeniero Asignado, en la cual acompañaría a esta comisión a dicha gira,

Hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna excusa verbal o escrita por parte de los Ingenieros.

Además fuimos en el vehículo de la compañera Liz Vargas ya que no contamos tampoco con el vehículo para la gira.

Reunión con los vecinos de San Vicente de Ciudad Quesada, sobre la problemática de las Aguas Pluviales de los vecinos.

Vecinos indican la problemática de los caminos ya que estos son una necesidad para el desarrollo de esta comunidad para transportar sus productos nos indican que el vecino Claudio Varela no está anuente a ayudar con el asunto de las aguas, a la vez nos indican la necesidad de ampliar este camino con una distancia de 7 kilómetros a la vía principal además una distancia de 1.5 kilómetros al camino viejo a las parcelas.

Los vecinos indican que con el señor Varela no está anuente a esta ampliación y que con este señor abra que intervenir con otras instancias.

Estos vecinos solicitan al consejo la intervención de este camino y ayuda con este vecino y a la vez manifiestan un descontento de no tener la presencia del Ingeniero.

Adjuntamos al informe los nombres de los vecinos e información.

Oficio SM-1790-2010 sobre la remisión de relacionada al alcantarillado en San Vicente observamos y tomamos nota.

**Recomendaciones:**

1. Formar una comisión para hablar con el Señor Claudio Varela Herrera y con los vecinos de la comunidad
2. Solicitar alcalde municipal para que el Geólogo de la Municipalidad de San Carlos nos acompañe a una reunión el día que oportunamente se convocara con el fin de colaborar e informar sobre los rumbos de las Aguas existentes en dicha comunidad,

Al ser las 7:55 p.m. llegamos a la Municipalidad

El Regidor Carlos Corella manifiesta que la idea de formar una comisión es para que la misma vaya a dialogar con el señor Claudio Varela a fin de que permita el que unas aguas pasen por su propiedad y de esta forma poder ampliar el camino viejo de esa comunidad.

**NOTA:** Al ser las 15:45 horas, se decreta un receso de cinco minutos.

El Regidor Everardo Corrales manifiesta que es urgente que se de una negociación en este tema, considerando que no es conveniente que sea la Comisión en sí, dado que es un trámite meramente legal y técnico, por lo que ellos no tendrían argumentos para dialogar con el señor Varela, presentando una modificación a la recomendación presentada y que esta negociación la realice directamente la Administración Municipal y que en un plazo de quince días brinden un informe al Concejo sobre el resultado de la negociación.

El Regidor David Vargas solicita que en el informe se agregue la solicitud de nombrar como asesor de la Comisión Municipal de Obra Pública al señor Segundo Jiménez.

La Presidente Municipal señala que lo concerniente al nombramiento de los asesores de las Comisiones Municipales le compete a ella, razón por la cual precede a nombrar como asesor de la Comisión Municipal de Obra Pública al señor Segundo Jiménez.

**SE ACUERDA:**

Solicitar a la Administración Municipal que realice las negociaciones necesarias con el señor Claudio Varela, vecino de San Vicente de Ciudad Quesada, a fin de que autorice un paso de aguas por su propiedad y de esta forma lograr llevar a cabo la ampliación del camino a dicha comunidad, el cual tiene una distancia de 07 kilómetros a la vía principal además de una distancia de 1.5 kilómetros al camino viejo a las parcelas, debiendo rendir la Administración Municipal un informe al Concejo, en el plazo de 15 días, en el cual se indiquen las gestiones que se llevaron a cabo con relación a este tema. **(Ocho votos a favor).**

**ARTÍCULO No. 16. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, el cual se detalla a continuación:

Al ser las: 10 a.m. horas, del día martes 08 de febrero del 2011 se reunió dicha Comisión, contándose con la siguiente asistencia.

Juan Rafael Acosta Ulate

Ligia Rodríguez Villalobos.  
Leticia Estrada Vargas  
Rolando Ambrón Tolmo  
Gerardo A. Esquivel Vargas.

**Art. 1.**

El señor coordinador de esta comisión, abre la reunión.

**ACUERDOS:**

-Se informa al concejo: En reunión con personeros del IMAS (Xinia Chávez Salas, Juan Luis Gutiérrez Chávez), se coordinó con ellos una reunión para el 21/02/2011 a las 4:30 pm en el IMAS para que se nos brinde la forma de trabajar con la institución, ya que se pretende formalizar un proyecto en conjunto.

-Se recomienda al Concejo solicitarle a la administración el realizar un estudio técnico hidráulico y las mejoras pertinentes sobre tuberías al proyecto de vivienda en Monterrey de San Carlos, el cual consiste en demostrar que el Acueducto de esa localidad tiene la capacidad para otorgar agua potable a todo el proyecto, el costo aproximado es de \$1.000.00 (Mil dólares americanos).

Se termina la reunión al ser las 4:08 p.m. con la ausencia de los siguientes miembros: Gilberth Cedeño Machado, Giselle Rodríguez (justifico ausencia)

**SE ACUERDA:**

Solicitar a la Administración que realice un estudio técnico hidráulico y las mejoras pertinentes sobre tuberías al proyecto de vivienda ubicado en Monterrey de San Carlos, a fin de demostrar que el acueducto de esa localidad tiene la capacidad para otorgar agua potable a todo el proyecto, estimándose el costo en aproximadamente \$1.000.00 (mil dólares americanos). **(Ocho votos a favor).**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No. 17. Informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual se detalla a continuación:

**Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto**  
**Fecha: 03 de febrero del 2011**

Presentes:

Carlos Corella  
Greivin Arrieta  
Elí Roque Salas  
Los funcionarios municipales: Jimmy Segura y Harold Hernández  
Ausente sin Justificación: Gilberth Cedeño y Edgardo Araya

Al ser las 9:00 horas del tres de febrero del año 2011, se inicia la reunión analizando los siguientes puntos.

Se hace un análisis del manual de procedimientos de variaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios en donde se analizan de las pagina 11 a la 15, en donde

las observaciones consignadas constan en el documento que posee el señor Harold Hernández, mismo que posteriormente será presentado ante el Concejo para su conocimiento.

Se termina la reunión al ser las 12:30 horas del día.

Los Regidores Edgardo Araya y Gilberth Cedeño manifiesta que cuando las reuniones de Comisión se convocan para horas de la mañana, se les hace prácticamente imposible asistir, ya que se encuentran en horario laboral.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 18. Informe de Regidores integrantes de la Comisión Interinstitucional de Seguridad.--**

Se recibe informe de los Regidores Juan Rafael Acosta y Rolando Ambrón, el cual se detalla a continuación:

La reunión de la Comisión Interinstitucional de Seguridad dio inicio el día 3 de febrero de 2011 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Zona Norte.

Participaron en ella:

Sr. Marco Solís, Presidente de la Cámara.

Lie. Xinia Guerrero, PANI

Sr. Gilberth Cedeño Machado, Municipalidad de San Carlos.

Sra. Elieth Araya, Defensoría de los Habitantes.

Sr. Berny Mora, Dirección de Migración y Extranjería.

Sra. Esther Fonseca, Fuerza Pública de Pital.

Tte. Carlos Ovarés, Subjefe Fuerza Pública de San Carlos.

Sr. Juan Rafael Acosta, Regidor de la Municipalidad de San Carlos.

Ing. Rolando Ambrón, Regidor de la Municipalidad de San Carlos.

Esta reunión forma parte de la agenda que, entre diferentes instituciones del Cantón, se viene ejecutando desde hace algún tiempo. Los Regidores arriba mencionados se incorporaron a la misma en esta fecha, ya que no hubo participación en los anteriores encuentros por parte del Concejo Municipal.

La agenda de esta reunión fue la siguiente:

1. Bienvenida.
2. Operativos (Fuerza Pública, PANI, Migración y Municipalidad)

Los entes relacionados, sobre todo la Municipalidad, dieron cuenta de diferentes acciones, la mayoría de las cuales iban dirigidas contra vendedores ambulantes que no poseen patentes para realizar sus actividades. A estos Regidores les pareció que este tipo de acción punitiva va dirigida a eliminar cierta competencia del mercado del Cantón, más que a organizar el comercio propiamente. No obstante, estos Regidores deben averiguar, con vista a alcanzar un mayor conocimiento, todo lo relacionado con las políticas de patentes comerciales de esta Municipalidad, ya que pudiera lograrse que la mayoría de los vendedores ambulantes puedan estar a derecho.

Un aspecto muy interesante aquí abordado, fue el referente a los vendedores de lotería que supuestamente tienen permiso para ello, pero que por su comportamiento y

actitudes sociales desmerecen el oficio. De esto se encargó un informe posterior a la Defensoría de los Habitantes.

3. Avance con los planos (donación de lotes para la Fuerza Pública)
4. Compra del motor de la Unidad K-9.
5. Avance en la capacitación de los oficiales para la Unidad K-9.

Estos tres aspectos no fueron tratados al no encontrarse la persona encargada de los mismos.

6. Asuntos varios:

Cada uno de los participantes aportó criterios y experiencias sobre los asuntos propios de la Comisión, entre otros:

- a. Licda. Xinia Guerrero del PANI - Abogó por la prohibición de que niños pequeños y menores en general estén mendigando en las calles, lo cual según ella es ilegal. Solicitó audiencia ante el Concejo Municipal para abordar este importante asunto (se le concedió para el sábado 5 de marzo del corriente)
- b. Sra. Esther Fonseca, Fuerza Pública de Pital - Mencionó que hay una hora en Radio Pital cada jueves a las 4:30 p.m. para divulgar todo lo relacionado al tema de la seguridad.
- c. Tte. Carlos Ovares, Subjefe Fuerza Pública de San Carlos – Es conveniente instalar una nueva cámara de seguridad en los predios de Ferretería Rojas y Rodríguez para visualizar las inmediaciones del barrio La Cruz, lo cual fue aprobado por todos los presentes.
- d. Ing. Rolando Ambrón, Regidor Municipal - Indagó sobre las políticas existentes relativas a las personas que compran artículos robados. Se comunicó que se invitaría a un funcionario del OIJ para que informe al respecto.

Siendo las 11:00 a.m. se da por concluida la reunión, fijándose el 3 de marzo del corriente como fecha para el próximo encuentro.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe, y solicita que se altere la agenda a fin de llevar a cabo la juramentación de los miembros de un Comité de Caminos del distrito de Venecia que se encuentran presentes en el Salón de Sesiones.

**SE ACUERDA:**

Modificar el orden del día tal y como fue solicitado por la Presidente Municipal. **(Ocho votos a favor).**

**ARTÍCULO No. 19. Juramentación de Comité de Caminos del distrito de Venecia.--**

La Presidente Municipal, Marcela Céspedes Rojas, procede a realizar la debida juramentación de miembros del Comité de Caminos que a continuación se detalla:

**COMITÉ DE CAMINOS DE LOS CUADRANTES DE VENECIA**  
**RUTA 2-10-157**

María del Pilar Rojas Rojas.....céd.....2-439-755-.....Tel.....89-32-87-20  
Orlando Blanco Quirós.....2-453-251.....88-68-46-45  
Carlos Rodríguez Murillo.....2-335-560.....89-62-63-55  
Danier Rodríguez Barquero.....5-250-429.....83-93-86-63  
Jorge Barrantes Gómez.....2-320-200.....24-72-19-12  
Jorge Chacón Picado.....2-408-015.....88-84-30-72

**NOTA:** Al ser las 16:05 horas, se reincorporan a la Sesión los Regidores Juan Rafael Acosta y Ligia Rodríguez, quienes proceden a ocupar sus curules, contándose a partir de este momento con nueve Regidores Propietarios, y se retiran de la misma los Regidores Edgardo Araya y Marcela Céspedes, procediendo a ocupar sus curules respectivamente los Regidores Liz Vargas y Everardo Corrales, razón por la cual el Regidor Carlos Corella continúa presidiendo.

**ARTÍCULO No. 20. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, el cual se detalla a continuación:

**INFORME SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES**

Al ser las catorce y treinta horas, del 15 de enero del 2011, se reunió dicha Comisión, contándose con la siguiente asistencia:

Liz Diana Vargas Molina  
Rolando Ambrón  
Edgardo Araya Sibaja  
José Antonio Acuña  
Magdalia Salazar Acosta

**AR. N.º.**

Se abre la reunión.

**ACUERDOS:**

Se recibe al señor Alberto Cabezas y Cesar Miranda Gómez, Representantes de la Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz, y después de escuchar su exposición, se acuerda:

1. Recomendar al Concejo Municipal respaldar el proyecto de ley Número 17.922, Creación de las Comisiones Municipales Permanentes de los Derechos Humanos, para lo cual recomienda:

1. Enviar una carta a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo de la Asamblea Legislativa, a fin de respaldar este proyecto.
2. Enviar una carta a los (as) Jefes de Fracción Parlamentaria de la Asamblea Legislativa y congresistas de la provincia de Alajuela, a fin que respalden esta iniciativa y que hagan lo que esté a su alcance para que sea convocado en este periodo de sesiones extraordinarias.

3. Enviar una carta a la Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, a fin de que convoque a sesiones extraordinarias este proyecto.
2. Recomendar al Concejo que inste al alcalde que estudie la posibilidad de establecer un convenio de cooperación con esta Fundación, o eventualmente con cualquier otra que persiga estos fines de protección de los Derechos humanos.
3. Recomendar al Concejo que acuerde declarar la incorporación de este municipio a la Coalición de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, promovida por la UNESCO. Solicitar al Alcalde que dé el seguimiento respectivo a los trámites de esta incorporación.
4. Recomendar al Concejo Municipal que, en el marco de la celebración del Centenario de la Municipalidad de San Carlos, acuerde invitar al cantón a la representación de la UNESCO en el país para promover un encuentro nacional sobre este tema.

Sin más asuntos qué tratar, se cierra la sesión a las quince horas y cincuenta minutos del quince de enero del 2010

**NOTA:** Al ser las 16:08 horas, se retira de la Sesión el Regidor Gerardo Salas, procediendo a ocupar su curul el Regidor Greivin Arrieta.

#### **SE ACUERDA:**

1. Respalda el proyecto de ley número 17.922, referente a la Creación de las Comisiones Municipales Permanentes de los Derechos Humanos. **Votación unánime.**
2. Remite una nota a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo de la Asamblea Legislativa, mediante la cual se brinde respaldo al proyecto de ley número 17.922, referente a la Creación de las Comisiones Municipales Permanentes de los Derechos Humanos. **Votación unánime.**
3. Remite una nota a los Jefes de Fracción Parlamentaria de la Asamblea Legislativa y Congresistas de la provincia de Alajuela, a fin que apoyen la iniciativa de respaldar el proyecto de ley número 17.922, referente a la Creación de las Comisiones Municipales Permanentes de los Derechos Humanos; y que hagan lo que esté a su alcance para que sea convocado en periodo de sesiones extraordinarias. **Votación unánime.**
4. Remite una nota a la Presidente de la República, señora Laura Chinchilla Miranda, a fin de que convoque a sesiones extraordinarias el proyecto de ley número 17.922, referente a la Creación de las Comisiones Municipales Permanentes de los Derechos Humanos. **Votación unánime.**
5. Instar al Alcalde Municipal que estudie la posibilidad de establecer un convenio de cooperación con la Fundación Déjame Vivir en Paz, o eventualmente con cualquier otra que persiga los fines de protección de los Derechos Humanos. **Votación unánime.**
6. Declarar la incorporación de este municipio a la Coalición de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia, promovida por la UNESCO, solicitándosele al Alcalde Municipal que dé el seguimiento respectivo a los trámites

de esta incorporación. **(Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Ligia Rodríguez y Greivin Arrieta).**

7. Invitar a la representación de la UNESCO en el país, a fin de promover un encuentro nacional sobre el tema de los Derechos Humanos, todo esto en el marco de la celebración del Centenario del cantón de San Carlos. **Votación unánime.**

La Regidora Ligia Rodríguez justifica su voto negativo señalando que desconoce si existe una recomendación que indique si es posible o no hacer esto.

El Regidor Greivin Arrieta justifica su voto negativo indicando que no esta en desacuerdo con el tema de los Derechos Humanos, siendo que a su criterio al informe le falta estructura y claridad en cuanto al aspecto de que es exactamente lo que se está pidiendo.

**NOTA:** Al ser las 16:10 horas, se reincorporan a la Sesión los Regidores Gerardo Salas y Edgardo Araya, procediendo a ocupar sus curules.

#### **ARTÍCULO No. 21. Informe de Regidor integrante de la Junta Vial Cantonal.--**

Se recibe informe del Regidor Carlos Corella, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 10:00 a.m. del 04 de febrero del 2011, se reunión dicha Junta, contándose con la siguiente asistencia:

Alfredo Córdoba Soro, Alcalde  
Ing. Bernal Hernández, UTGVM  
Ing. Luis Mora, MOPT  
Omer Salas, Síndico  
Liliana Blanco, DINADECO  
Carlos Corella, Regidor

Acuerdos:

1. Aprobar el 1º presupuesto Extraordinario 2011 de la UTGVM Ley 8114 por un monto de ¢ 69.816.828,79.
2. Aprobar el acta 14
3. Presentación y lectura de proyecto de reglamento para la Organización y funcionamiento de la Junta Vial Cantonal de San Carlos
4. Solicitud convenio de cooperación ADIFORT, MOPT y la Municipalidad de San Carlos.
5. Se tocó el tema del Geólogo Ignacio Bustos por enfermedad y la contratación por servicios profesionales de otro geólogo, urge para permisos de extracción de materiales en el cantón de San Carlos.

Finaliza la reunión al ser las 11:00 a.m.

El Presidente Municipal en ejercicio solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 22. Gira por el distrito de Pital con funcionarios de Ministerio de Obras Públicas y Transportes.--**

Se recibe informe del Regidor Carlos Corella y del Síndico Evaristo Arce, el cual se detalla a continuación:

**MOTIVO:**

(Miércoles 09 de febrero 2011.) Para realizar a gira con El Ingeniero Luis Mora Calderón Director Regional del MOPT. Gira por el SECTOR DE CUREÑA: POR VERACRUZ, QUEBRADA GRANDE, YUCATÁN, GOLFITO, LAGARTO LODGE CASA DE LATA, PALO SECO Y BOCA CUREÑA, REGRESAR POR BOCA TAPADA.

**ASUNTO:** Recorrer las rutas con Don Luis Mora para verificar la importancia de habilitar el acceso de salida y entrada de la zona fronteriza del sector de Pital a las cabeceras de Distrito de Pital y Puerto Viejo de Sarapiquí.

Se ha solicitado a Don Luis Mora ver la posibilidad de facilitar un tractor para ampliar los caminos existentes en el sector fronterizo de Pital.

**RESULTADOS:**

La gira inicio a las 7.30 a.m. y termino a las 6 P.M.

Visitamos la zona y se logro ver algunos sitios importantes para extracción de lastre, también conversar con algunos vecinos que expresan el mas sentido entusiasmo porque por primera vez en 66 años están viendo una pronta esperanza en ver el desarrollo a esa zona a través de la Municipalidad de San Carlos, Coopelesca y ahora con participación del MOPT en la persona de Don Luis Mora.

(Coopelesca ha destinado un importante presupuesto para electrificar la zona pero sin mejoras de caminos con lastre no es posible lograr el objetivo.)

Don Luis Mora vio muy factible el envío de uno de los tractores en el mas corto plazo para aprovechar el limitado verano que ya inicio.

También se analizo la importancia del ingreso del turismo del sector de Sarapiquí a la zona de Pital por Lagarto Lodge donde existe un hermoso panorama de bosque tropical.

Es necesario que el Consejo Municipal solicite a la Administración Municipal ver la posibilidad de unir esfuerzo con la Municipalidad vecina de Puerto Viejo de Sarapiquí para habilitar la zona en una red vial de estrategia agrícola y turística para los dos Cantones.

**SE ACUERDA:**

Solicitar a la Administración Municipal que estudie la posibilidad de unir esfuerzos con la Municipalidad de Sarapiquí, a fin de habilitar la zona de Cureña y sus alrededores en una red vial de estrategia agrícola y turística para los dos cantones. **(Ocho votos a favor y uno en contra del Regidor Gerardo Salas).**

**NOTA:** Al ser las 16:13 horas, se reincorpora a la Sesión la Presidente Municipal, Marcela Céspedes, procediendo a ocupar su curul.

**ARTÍCULO No. 23. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios.-**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, el cual se detalla a continuación:

Reunión celebrada el viernes 11 de febrero de 2011 en el comedor del Edificio Municipal.

Se inicia a las 4:30 de la tarde, estando presentes los siguientes miembros. Everardo Corrales A. {Coordinador} Edgar Chacón P, y Gilberth Cedeño M. así como el asesor Antonio Acuña y los representantes de instituciones Erick Wong del C.N.P. y Armando Montero del I.D.A.

1. Se realizan comentarios sobre los terrenos para la feria del agricultor, indicándose que en días anteriores el señor Roy Núñez acompañado por un arquitecto realizaron visita a Quesada para analizar condiciones de algunos terrenos para la instalación de las ferias, se queda en espera del correspondiente informe.

Se comenta sobre la necesidad de contar con información sobre el terreno ubicado detrás de la casa cural, sin embargo aún no tenemos respuesta de la solicitud hecha por el Concejo Municipal a la Administración en este sentido. Con el afán de ir avanzando en los estudios, el señor Erick Wong, se encargará de averiguar si es posible que el arquitecto del C.N.P. pueda apoyarnos en la parte técnica en relación con la posible utilización de los terrenos municipales ubicados detrás de la casa cural.

El señor Armando Montero manifiesta que también podemos buscar la colaboración de estudiantes avanzados de la U.C.R., especialmente en geología, los cuales podrían hacer estudios sin costo para la Municipalidad. El contacto puede hacerse por medio de LANAME, para lo que solicitaremos información mediante la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad. También comenta el señor Montero que si bien la instalación de una feria del agricultor en algún lugar cercano al centro de Ciudad Quesada puede ser una solución rápida al problema, es importante que se tenga una visión de largo plazo, que lleve a la consecución de terrenos en un lugar más alejado donde puedan incorporarse otras actividades y servicios.

2. En cumplimiento de Acuerdo del Concejo Municipal en el sentido de dar seguimiento a todo lo relacionado con la instalación de "polleras" en nuestro cantón, y dado que el señor Gilberth Cedeño tubo acceso a una copia del oficio DRHN-VCV-00911, del 28 de enero de 2011, en el que el Dr. Orlando Jara Barrantes Director a.i. SENASA RHN, esta comisión analizó dicho oficio, mediante el cual el Dr. Jara manifiesta que la granja avícola del señor Ricardo Gamboa Araya ubicada en el distrito de La Palmera cuenta con el Certificado Veterinario de Operación, así mismo se cuenta con declaración bajo juramento que cuenta con permisos de a) Uso conforme de suelo emitido por la municipalidad correspondiente, b) Documento de Viabilidad Ambiental emitido por SETENA, el Permiso de ubicación emitido por el Ministerio de Salud, d) Documento del Sistema de Alcantarillado Sanitario, indicando la conexión al sistema.

Ante esta situación, recomendamos al Concejo tomar acuerdo en el sentido de solicitar al Ministerio de Salud que realice, una medición de contaminantes en la granja avícola del señor Ricardo Gamboa Araya en La Palmera de S.C. que determine si se excede en lo permitido por la ley o si por el contrario está dentro de los parámetros permitidos.

3. La comisión acuerda programar reunión para el martes 22 de febrero a las 6 de la tarde con vecinos y encargados de la feria del agricultor en Santa Rosa de Pocosol por lo que solicitamos nombramiento en comisión para esa fecha a los miembros de esta comisión y cualquier otros miembro del Concejo Municipal que tenga a bien participar.

Finaliza la reunión a las 6:15 de la tarde

El Regidor Everardo Corrales señala que aún se encuentran a la espera de que la Administración envíe un informe al Concejo con relación al terreno que se ubica detrás de la Casa Curul en donde se establecería la feria del agricultor, siendo que al parecer el asunto no está caminando como debería, preocupándoles que el representante que la Administración había nombrado para que estuviera formando parte de dicha Comisión no asiste a las reuniones.

El Regidor Gilberth Cedeño manifiesta que la posición de los vecinos sigue siendo que el lugar huele mal, por lo que se solicita el informe al Ministerio de Salud a fin de tener algo más sólido con lo cual dar respuesta a los vecinos, sugiriendo que el empresario se reúna con los vecinos y traten este tema de manera más directa.

El Regidor Elí Salas señala que el Regidor Cedeño sugirió que se programe una reunión entre el empresario y los vecinos para tratar este tema, por lo que propone a los miembros de la Comisión que incluyan en el informe este punto y se eleve la instancia a quienes presentaron la queja a fin de que haya un encuentro entre ellos y se busque la posibilidad de lograr una paz local, indicando que con relación al acuerdo tomado por el Concejo mediante el cual se solicita a la Administración un informe con relación al terreno para la feria del agricultor, considera oportuno solicitar que a la mayor brevedad posible se informe sobre el avance en este asunto.

El Regidor Everardo Corrales manifiesta que no está de acuerdo en que se incluya en el informe el punto referente a la reunión con el empresario.

La Presidente Municipal consulta a los miembros de la Comisión si están de acuerdo en incluir como recomendación al informe la propuesta que hace el Regidor Elí Salas de solicitarle a la Administración que a la mayor brevedad posible informen sobre el resultado de la búsqueda de un terreno para el establecimiento de la feria del agricultor, respondiendo dichos miembros que están de acuerdo con la propuesta.

#### **SE ACUERDA:**

1. Solicitar al Ministerio de Salud que realice una medición de contaminantes en la granja avícola del señor Ricardo Gamboa Araya ubicada en el distrito de La Palmera, a fin de que determinen si se excede en lo permitido por la ley o si por el contrario está dentro de los parámetros permitidos. **Votación unánime.**
2. Solicitar a la Administración Municipal que a la mayor brevedad posible informen al Concejo Municipal sobre el resultado de los estudios solicitados con relación al terreno que se ubica detrás de la Casa Curul en Ciudad Quesada como posible lugar para el establecimiento de la feria del agricultor, siendo que si existe alguna otra propuesta la hagan de conocimiento a dicho Concejo. **Votación unánime.**

#### **ARTÍCULO No. 24. Informe de la Comisión Especial encargada del tema del acueducto municipal.--**

Se recibe informe de la Comisión Especial encargada del tema del acueducto municipal, el cual se detalla a continuación:

**INFORME COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL TEMA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL  
DE CIUDAD QUESADA**

Ciudad Quesada, a las catorce horas y quince minutos del doce e febrero del dos mil once.

Primera sesión de esta comisión con la presencia de los regidores Everardo Corrales Arias, Edgar Chacón Pérez y Edgardo V Araya Sibaja.

ARTÍCULO 1. Se procede a realizar los nombramientos, en el seno de esta comisión, de los cargos de Coordinación y Secretaría, recayendo los nombramientos por unanimidad, de la siguiente manera:

Coordinador: Everardo Corrales Arias.  
Secretario: Edgardo V. Araya Sibaja.

ARTÍCULO 2. Se acuerda solicitar a la Secretaría de este Concejo que proceda a abrir el expediente administrativo de esta comisión, iniciando con la transcripción del Acuerdo del Concejo que ordenó la conformación de esta Comisión y sus objetivos generales y específicos, si los hubiere, así como los demás documentos que posteriormente se incorporen en la investigación, incluyendo estos informes.

Sin más asuntos qué tratar, se cierra la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

**SE ACUERDA:**

Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal la conformación de un expediente administrativo relativo a la Comisión Especial encargada del tema del acueducto municipal, iniciando con la transcripción del Acuerdo del Concejo que ordenó la conformación de esta Comisión y sus objetivos generales y específicos, si los hubiere, así como los demás documentos que posteriormente se incorporen en la investigación, incluyendo estos informes. **Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 25. Informe de Regidores que integran la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.--**

Se informe de los Regidores Liz Vargas y Rolando Ambrón, el cual se detalla a continuación:

**INFORME DE REGIDORES DE COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS CULTURALES**

Al ser las diecisiete horas, del 14 de febrero del 2011 se reunió dicha Comisión, contándose con la siguiente asistencia:

Liz Diana Vargas Molina  
Rolando Ambrón  
Greivin Arrieta López (justificación adjunta)  
Gisela Rodríguez Rodríguez (sin justificación)  
Edgardo Araya Sibaja (justifica participación post-grado)

**AR. N°1.**

Se abre la reunión.

### **ACUERDOS:**

1. La coordinadora pide disculpas, por el retraso de la reunión y justifica que su llegada tarde es debido a actividad laboral.
2. El funcionario Municipal William Arce que había sido convocado por esta comisión para el día de hoy, estuvo esperando, pero el retraso de reunión lo obligo a retirarse ya que debía presentarse a clases en la universidad. Quedando pendiente volver a convocarlo.
3. La señora Ángela Ulibarri se justifico su ausencia a la audiencia concedida por esta comisión, por motivos de salud. La misma será dada nuevamente este lunes 21 de febrero a las dos y treinta de la tarde.
4. Del 29 de abril al 05 de mayo y dentro del marco del Centenario de San Carlos, se estará llevando a cabo el Festival Internacional de Poesía. El coordinador de esta actividad es el señor Cesar Ángulo Navarro. Vía correo electrónico este señor solicita una copia del acuerdo de la comisión de cultura de Apoyar este festival, por lo que se le recomienda a este consejo tomar el acuerdo de apoyar este festival y enviarle una copia a el señor Cesar para el respectivo trámite.
5. Con base en el oficio 1651-2010 sobre nota emitida por la Asociación de Mujeres Agroecoturísticas de San Vicente en Ciudad Quesada, mediante la cual solicitan que se declare de interés general la "Feria del Arracache" en dicha comunidad, se recomienda a este consejo dar el visto bueno a esta actividad, para que se declare de interés general dicha feria, y la misma sea llevada a cabo todos los tercer domingos del mes octubre y además indicamos que esta Asociación junto con la comisión de cultura trabajaron en la redacción del proyecto, el cual que se adjunta a este informe.
6. El grupo de apoyo de esta comisión acordó seguirse reuniendo todos los primeros jueves de cada mes. Próxima reunión jueves 03 de marzo a las 4:30 p.m.

A las 6:00 de la tarde se cierra la sesión.

### **SE ACUERDA:**

1. Brindar un voto de apoyo al Festival Internacional de Poesía que se llevará a cabo del 29 de abril al 05 de mayo del 2011 dentro del marco de las celebraciones del Centenario del cantón de San Carlos, siendo el coordinador de esta actividad es el señor Cesar Ángulo Navarro. **(Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Ligia Rodríguez).**
2. Declarar de interés general la Feria del Arracache tal y como fue solicitado por la Asociación de Mujeres Agroecoturísticas de San Vicente en Ciudad Quesada, actividad que se llevará a cabo todos los terceros domingos del mes octubre. **Votación unánime.**

### **ARTÍCULO No. 26. Informe de la Comisión Municipal de Accesibilidad.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Accesibilidad, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 4:30 nos reunimos los Regidores David Vargas, Aida Vásquez, Ausente con excusa Gerardo Salas, y los asesores: Erwin Castillo, Paul Rodríguez, José Hernández, Sonia Cascante, Gabriela cerdas

1. El ser. Erwin Castillo nos rinda el informe de las aceras para un total de 60 esquinas, partiendo desde los bomberos, hasta coopelesca y banco popular, al coocique, con un monto de 7,305.600,00 colones el ser. Erwin nos indica que es mejor hacer un cartel de licitación para la construcción de las aceras ya que estas son una necesidad, cada esquina tendrá un valor aproximado a 121 .760.00 colones cada una, algunas tendrán más inversión que otras. Según el informe Di-01 5-2011
2. Entre los puntos mas importantes consideramos una reunión con la cámara de comercio, para ver las especificaciones de las rampas y mejoras de las aceras, y el cual será importante esta intervención y el cual le afectara al comercio, estas mejoras.
3. Coordinar con Randall Picado encargado de patentes para la próxima reunión de esta comisión este presente, y Bernal Acuña de inspectores.

Y esta comisión coordinamos en reunimos el primer y tercer viernes de cada mes a las 3 pm.

#### Recomendaciones

Solicitamos al consejo tomar en consideración los siguientes acuerdos:

- 1- Que este consejo solicite a la administración la inscripción he identificación, de los espacios para las personas con discapacidad, (Parqueo) según el ente respectivo.
- 2- Una vez terminadas las rampas, iniciar una campaña de concientización, sobre el uso adecuado de las mismas.
- 3- Consultar al consejo de seguridad vial, si este año se iniciara una demarcación vial en el casco de Ciudad Quesada.
- 4- Solicitar a la Administración presupuestar 5 kilómetros para construcción o mejoramientos de Aceras por año para cabeceras de distrito.

Al ser las 6:25 se da por concluida esta reunión

El Regidor David Vargas señala que el señor Erwin Castillo les manifestó que lo más adecuado es que se incluyan todos los años presupuestos para llevar a cabo el proyecto de la construcción de aceras.

La Presidente Municipal considera que lo más oportuno es que el acuerdo diga que cada Concejo de Distrito priorice este tema en sus Planes Operativos y Presupuestos, estando de acuerdo los miembros de la Comisión en llevar a cabo la modificación sugerida por la Presidente Municipal.

#### **SE ACUERDA:**

1. Solicitar a la Administración Municipal la inscripción he identificación de los espacios para las personas con discapacidad (parqueo) según el ente respectivo. **Votación unánime.**
2. Consultar al Consejo de Seguridad Vial si en el año 2011 se iniciará una demarcación vial en el casco de Ciudad Quesada. **Votación unánime.**

3. Sugerir a los Concejos de Distrito que prioricen el tema de la construcción de aceras en sus Planes Operativos y Presupuestos. **Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 27. Informe de Regidores integrantes de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--**

Se recibe informe de los Regidores Juan Rafael Acosta y Ligia Rodríguez, el cual se detalla a continuación:

**Informe de regidores de la Comisión de Asuntos Sociales**

Al ser las 9:00 a.m. del 1° de febrero del 2011 se reunió dicha comisión contándose con al siguiente asistencia:

Ligia Rodríguez  
Juan Rafael Acosta  
Gerardo Esquivel

Ausentes sin justificación:  
Rolando Ambrón  
Gilberth Cedeño

Ausentes con justificación:  
Leticia Estrada  
Gisella Rodríguez

Se recibe a la señora Liliet Ramírez R. solicitando que se la ayude para una beca para sus hijos y que las recomendemos con el IMAS para una ayuda de familia.

Este día teníamos una reunión con el IMAS pero al no haber forum se suspendió la reunión y se propuso para le martes 08 de febrero del 2011.

Al no haber quorum no se tomó ninguna recomendación.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 28. Informes de integrante de la Comisión Municipal del Plan Regulador.--**

Se recibe informe de la Síndica Mayela Rojas, el cual se detalla a continuación:

**COMISIÓN MUNICIPAL PLAN REGULADOR**

Al ser las 9:00 a.m horas, del jueves 03 de febrero del 2010, se reúne la comisión Municipal Plan Regulador, contándose con la siguiente asistencia

Representantes de la Comisión  
Mayela Rojas Alvarado  
María Gabriela González  
Carlos Rodríguez Rodríguez  
Erwin Castillo Arauz  
Gerardo Esquivel V.  
Mima Sabillón García

Ausencia Justificada Everardo  
Corrales

Minuta de reunión:

Documentos comentados en la reunión.

- Nota enviada a la Administración por parte del IFAM el 28 de enero 2011 DFM 013-SAEP 001-2011.

**AGENDA**

1. Análisis de cambios que realizó PROdus en el convenio.
2. Pendiente contestar el oficio al IFAM, en donde este estipulado el cambio del objeto, factores, costo y prioridad.
3. Aprobar mediante nota al IFAM los estudios recibidos por parte de PRODUS (diagnóstico físico ambiental, infraestructura y desarrollo tomo I y II, legal participación ciudadana e institucional, socioeconómico)
4. 4. Acuerdo de reunión entre partes.

**Acuerdos**

- La Licenciada Gabriela González analizará los cambios los cambios que realizó el departamento legal de PROdus al addendum del convenio discrepando en la parte de cronograma de entrega de productos.
- Concretar la firma del addendum del convenio para cumplir con todos los puntos estipulados en el oficio enviado por el IFAM DFM-270-SAEP-139-10.
- Se enviará una nota al IFAM dando a conocer la posición de la comisión con respecto al producto entregado por PROdus.

Nota: Debe ser considerado el oficio enviado por el IFAM el pasado 4 de febrero, un día después de la reunión con la comisión.

- Enviar nota al IFAM justificando las razones de no haber contestado los puntos que se enviaron mediante oficio IFAM DFM-270-SAEP-139-10. debido que hasta el momento se esta recabando toda la información pertinente.
- Pendiente la reunión entre las partes hasta que se cuente con la respuesta del oficio con los requerimientos que solicitó el IFAM mediante oficio DFM-270-SAEP-139-10.

**Resultados:**

- La Licenciada Gabriela González analizó las variaciones que realizó el departamento legal de PROdus al addendum del convenio discrepando en la parte de cronograma de entrega de productos.
- Se modifica el punto primero del acuerdo. Se incluye el acuerdo del Concejo Municipal modificando el objeto. Se enviará el ademndum impreso en papel membretado para la firma correspondiente por parte de PROdus.
- Pendiente dar la fecha de la reunión entre las partes interesadas.

Al ser las 11:20: a.m se da por concluida esta reunión.

**Informe de comisión**  
**Fecha 02 de febrero 2011**

Sindica Mayela Rojas Alvarado

Se convocó a la comisión Plan Regulador a reunión el 02 de febrero del 2011 a las 9:00 a.m., me presente, sin embargo, por no poder asistir la Licda. Gabriela González se pospuso para las 2 p.m. A ese tiempo tampoco se presento por lo que se reprogramo para el 03 de febrero a las 9:00 a.m.

El Regidor Everardo Corrales señala que le preocupa que las convocatorias a las reuniones no se hacen con el tiempo debido para poder coordinarlas, extrañándole que no se cuente con un cronograma de reuniones de acuerdo a lo manifestado por el Coordinador de la Comisión, el señor Erwin Castillo, indicando que ya cuenta con la información sobre los días en que se van a llevar a cabo las reuniones en los distritos, la cual va a dar a conocer a los Síndicos.

La Síndica Mayela Rojas señala que esta reunión fue convocada de manera urgente, dado que se requería tomar acuerdos que el IFAM necesitaba lo antes posible.

La Presidente Municipal señala que es preocupante la mala planificación con que cuenta esta Comisión que se requieran hacer reuniones urgentes para tomar acuerdos, considerando que se debe de empezar por casa para ordenar este tema, debiéndose asumir las responsabilidades por parte de los funcionarios que conforman dicha Comisión.

El Regidor Edgardo Araya indica que le preocupa las convocatorias que se están haciendo para tratar este tema, considerando que tanto los funcionarios que están a cargo de este tema como los representantes de la Universidad de Costa Rica que están desarrollando el proyecto, deberán de adecuarse a los horarios que sean más flexibles para que los vecinos de las comunidades puedan asistir.

El Regidor Gerardo Salas propone que se tome un acuerdo para solicitar a la Administración que cuando se convoque a reuniones en las comunidades se haga en horarios que sean flexibles para que los vecinos puedan asistir a las mismas.

La Presidente Municipal propone que este tema sea presentado posteriormente por medio de una moción, solicitando que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 29. Informe de la Comisión Municipal de la Mujer.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de la Mujer, el cual se detalla a continuación:

**Informe comisión Municipal de la Mujer: Visita distrito La Fortuna**

Al ser las 2 p.m. del 18 de febrero 2011. La comisión de la Mujer junto con la coordinadora de dicha oficina y la psicóloga. Estuvimos llevando a cabo la reunión en los Ángeles de la Fortuna, en la Escuela del lugar donde la participación fue muy positiva. Las capacitaciones de Ley de Igualdad Equidad de Género se impartirán en todos los distritos durante este año luego daremos un Informe general del trabajo total del cantón.

Solicitamos al Concejo el nombramiento en comisión para el día 17 de marzo 2 p.m. en la comunidad de Buena Vista se impartirá dicha capacitación.

Asistencia:

Mayela Rojas  
Leticia Estrada  
Margarita Durán

Ausencia con excusa:

Ligia Rodríguez  
Guisela Rodríguez  
Aida Vásquez

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer a fin de que asistan el próximo jueves 17 de marzo, a partir de las 02:00 p.m., a una capacitación sobre equidad de género impartida por la Dirección de Desarrollo Social la cual se llevará a cabo en el distrito de La Fortuna. **Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 30. Informe de Regidor referente a la Biosfera Agua y Paz.--**

Se recibe informe del Regidor Carlos Corella, el cual se detalla a continuación:

**Informe de regidor  
Reserva de Biosfera Agua y Paz**

Al ser las 9:00 a.m. del 18 de febrero del 2011 se reúne dicha comisión.

Acuerdos:

1. Que el lugar de reuniones se rote mes a mes
2. Próxima reunión en Rancho Margot será el 18 de marzo en la Fortuna
3. Puntualizar mecanismos de comunicación, prensa escrita, radial y televisión.

Finaliza reunión a las 12:30 p.m.

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión al Regidor Carlos Corella a fin de que asistan el próximo viernes 18 de marzo, a reunión de la Comisión de la Biosfera Agua y Paz, la cual se llevará a cabo en el distrito de La Fortuna. **Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 31. Informe del Síndico del distrito de Pital.--**

Se recibe informe del Síndico Evaristo Arce, el cual se detalla a continuación:

MOTIVO: Para realizar una gira asistir a gira con funcionarios de Coopelesca a Boca Tapada, Boca Rio San Carlos. Boca Cureña para verificar detalles con vecinos para la electrificación de esa zona fronteriza. Día sábado 19 febrero 2011.

RESULTADOS:

La gira inicio a las 8 a.m. y termino a las 5 P.M. Me acompañaron 5 miembros de Coopelesca.

Visitamos la zona y logramos coordinar algunos detalles como la limpia de rondas y la urgente reparación de los caminos.

Los vecinos mostraron mucha preocupación porque si no se coloca lastre en los caminos no se podrán invertir los recursos que Coopelesca ha destinado para esa Zona que ha sido olvidada por todos los gobiernos en más de 66 años.

Los comités de caminos ya cuentan con permisos de varias fincas que dan acceso para que la municipalidad extraiga material de lastre en el Rio San Carlos y también en un potrero que esta poca distancia de los caminos a reparar, pero se requiere la visita de un geólogo municipal para tramitar los permisos temporales para extracción.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

### **ARTÍCULO No. 32. Informe de los Síndicos del distrito de Quesada.--**

Se recibe informe de los Síndicos Adolfo Vargas y Heidy Murillo, el cual se detalla a continuación:

#### **INFORME DE COMISIÓN**

Martes 22 de febrero, 2011, Corazón de Jesús de la Tesalia, al ser las 6:15 p.m.; estando presente Marcela Céspedes y Liz Diana Vargas en representación del Concejo Municipal y en representación de el Concejo de Distrito Hilda Sandoval, Obdulio Salas, Heidy Murillo y Adolfo Vargas. De parte de la comunidad nos acompañaron 24 personas que correspondían a la representación de la Asociación de Desarrollo, a la Asada del lugar y algunos vecinos de la comunidad de Corazón de Jesús de la Tesalia. Se escuchó a la comunidad sobre distintas necesidades, entre ellas establecen como prioridad continuar con el mejoramiento de caminos, especialmente la ruta alterna que establecería comunicación entre San Rafael y El Campo, uniendo Corazón de Jesús, Linda Vista y San Luis de la Tesalia en una ruta más transitable, así como caminos aledaños, otras solicitudes van más en relación a denuncias sobre contaminación de drenajes y de proliferación de mosquitos que se coordinó directamente con Obdulio Salas para ser atendido por el Ministerio de Salud. En otra denuncia, se habló de la demarcación de la ruta San Rafael - Corazón de Jesús de la Tesalia, ya que las velocidades a la que circulan los vehículos podrían producir accidentes de tránsito así como pasos de puentes de alcantarillas que no están debidamente marcados.

Creemos que la reunión fue muy provechosa ya que la comunidad se comprometió a mantenerse organizada y a coordinar tanto con el Concejo de Distrito como el Concejo Municipal en la solución de la mayoría de las problemáticas y a ser parte de la ciudadanía en el diagnóstico de las necesidades que más amerita el distrito. Agradecieron ser tomados en cuenta y convertirse en parte de la solución y no del problema.

El Síndico del distrito de Quesada, Adolfo Vargas, señala que se está incumpliendo con el artículo 59 de Código Municipal, ya que no se le brindo el recurso de transporte a los Síndicos y al Concejo de Distrito.

La Presidente Municipal señala que el asesor legal indicó que esto no era un asunto legal sino que era de oportunidad, por lo que ella dijo que sino había una recomendación clara en cuanto a este tema lo más oportuno sería que en vista de que no había claridad en el asunto lo mejor era que el transporte no se podía otorgar.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 33. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 2:00 p.m. del día 21 de febrero del 2011 se reunió dicha comisión contándose con la asistencia de los siguientes compañeros:

Ligia Rodríguez  
Leticia Estrada  
Guisela Rodríguez  
Rafael Acosta

Ausentes:  
Gilberth Cedeño  
Rolando Ambrón

Al ser las 2 p.m nos reunimos con el Ing. Jorge Rojas Vega, en su oficina quien lleva el proyecto de vivienda.

El principal tema a tratar fue verificar documentación de los beneficiarios, así mismo se trato el asunto del agua para abastecimiento del proyecto de vivienda Monterrey.

Al ser las 4 p.m. se terminó la reunión.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 34. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 4:30 p.m. del día 21 de febrero del 2011 se reunió dicha comisión contándose con la asistencia de los siguientes compañeros:

Ligia Rodríguez  
Leticia Estrada  
Guisela Rodríguez  
Rolando Ambrón  
Rafael Acosta  
Gilberth Cedeño

Dicha reunión se efectuó con el IMAS con los señores Juan Luis Gutiérrez, Gerente y Xinia Chavez, los cuales nos comentaron los programas que realizan y nos solicitaron que sea esta comisión la que coordine con los síndicos las ayudas de sus comunidades a través de esta comisión y seamos nosotros los que coordinemos con el IMAS.

Asi mismo se comento que sea esta comisión la que coordine una vivienda para cada distrito de una familia de muy escasos recursos o caso especial, proyecto que ejecutaremos este año.

Al ser las 7 p.m. se terminó la reunión.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 35. Informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.-**

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual se detalla a continuación:

**Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

Al ser las 8:30 a.m del 22 de febrero del año 2011 se inicia, la reunión de la comisión de hacienda y presupuesto, estando presentes los regidores Greivin Arrieta, Carlos Corella y Eli Roque Salas. Regidores ausentes sin Justificación: Edgardo Araya y Gilberth Cedeño.

En una reunión con el sindicato, de trabajadores de la Municipalidad de San Carlos en la cual se encontraban presentes los señores Juan Gabriel López y Carlos Valerio, procedieron a explicar su pretensión salarial para el aumento de ley del primer semestre del año 2011, posteriormente esta comisión procedió a reunirse con el funcionario Bernor Kopper, para analizar los posibles escenarios que el departamento financiero, estaría eventualmente asumiendo en relación a sus posibilidades financieras, con relación al aumento salarial para el primer semestre del año 2011, posteriormente se sostuvo una reunión tripartita entre la comisión de hacienda, el sindicato de trabajadores y la dirección administrativa de la Municipalidad, donde se expusieron los distintos puntos de vista con relación al aumento salarial. Al término de esta reunión esta comisión procedió a deliberar los diferentes criterios consignados en las reuniones citadas anteriormente con el objetivo de dar una resolución al aumento salarial para el primer semestre del año 2011.

Por lo tanto se recomienda al consejo: Tomando en cuenta la propuesta del sindicato y la negociación en conjunto con la Administración Municipal, en la cual estuvo presente esta comisión, aprobar un incremento salarial de un 4% para el primer semestre del año 2011, y de igual manera se procede a adjuntar en este informe la documentación correspondiente que nos suministró la administración municipal mediante oficio número A.M.-0192-2011 y la propuesta de SITRAMUSCA para el primer semestre de 2011 en la que esta comisión se fundamentó para concluir esta resolución.

Al ser las 12:00 m.d se cierra la reunión.

Los Regidores Edgardo Araya y Gilberth Cedeño manifiesta que no asistieron a esta reunión de la Comisión ya que la misma se llevó a cabo durante sus horarios de trabajo.

**SE ACUERDA:**

Aprobar un aumento salarial del 4% a la base para el primer semestre del año 2011, a los funcionarios de la Municipalidad de San Carlos, el cual se aplicaría a partir del 01 de enero del presente año. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No. 36. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios.-**

=

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, el cual se detalla a continuación:

**Viaje de la Comisión Asuntos Agropecuarios de Municipalidad de San Carlos, al Distrito de Santa Rosa de Pocosol. 22 FEBRERO**

Estando presentes frente al Palacio Municipal los señores regidores Everardo Corrales Arias (coordinador de la comisión) y Gilbert Cedeño Machado se inicia a las 16 horas con 30 minutos viaje a la comunidad de Santa Rosa de Pocosol, en vehículo Municipal.

El fin de la gira era asistir a una reunión en la oficina de Upa Nacional, con los grupos interesados en la organización de una feria del agricultor, bajo los lineamientos legales y donde por acuerdo del Consejo Municipal se nos comisiono a estar presentes en la misma.

Bajo la responsabilidad que nos compete en el marco de Ley 8533, en el artículo 3 que reza "La Municipalidad coadyuvará en la promoción y el desarrollo de las Ferias, así como a la búsqueda de soluciones que garanticen el espacio físico adecuado para el buen desarrollo comercial de las ferias" dio inicio la reunión a las 18 horas con la presencia de: Ilda Rosa Álvarez Salas en representación de los vendedores, don Gerardo Wilson Valerio Pérez de UPA Nacional de Santa Rosa, Arnoldo Guido Cruz del Acueducto de Santa Rosa y los señores representantes de ferias de! Agricultor Regional don Henry Camacho Barrientos, José Alfredo Delgado, Gerardo Rojas García y Huberth Paniagua Campos.

Se llegó a los siguientes acuerdos después de deliberar sobre el tema de la feria para Santa Rosa:

1. Se firmará un contrato con los señores del Acueducto de Santa Rosa para utilizar un terreno que pertenece a dicha agrupación para que en él se realice la feria los días viernes y sábados.
2. Los señores del acueducto realizaran algunas mejoras para darle seguridad al sitio y para que cumpla con las leyes que regulan este tipo de instalaciones.
3. Al no contar con una personería propia los actuales vendedores, se va a utilizar mientras se saca una, la personería de la Seccional de Upa Nacional.

### **RECOMENDACIÓN AL CONSEJO**

1. Se recomienda al Consejo Municipal tomar un acuerdo donde se le solicite a la Administración Municipal, la posibilidad de poder darle el contenido de 3 vagonetas de piedra cuarta al Acueducto de San Rosa para que se ayuden en el acondicionamiento del terreno para la feria.
2. Solicitarle a la Dirección Regional del Consejo Nacional de Producción, darle al Consejo Municipal un informe de los toldos mesas y otros artículos que se utilizan en la actualidad en la Feria de la Comunidad de Santa Rosa, con el fin de poder corroborar a quien le pertenecen dichos bienes. Para estar seguros de cuales se pueden disponer para la nueva Feria. Y a la vez que dicha regional investigue si en el pasado se han donado algún vehículo para ser utilizado en dicha feria.

Al ser las 20 horas con 30 minutos termino la reunión en dicha comunidad por lo que se procedió de inmediato al regreso a Ciudad Quesada en el mismo Vehículo de la Municipalidad de San Carlos.

### **SE ACUERDA:**

1. Solicitar a la Administración Municipal que analice la posibilidad de brindarle el contenido de tres vagonetas de piedra cuarta al Acueducto de San Rosa de Pocosol, a fin de que se ayuden en el acondicionamiento del terreno para la feria.  
**Votación unánime.**

2. Solicitar a la Dirección Regional del Consejo Nacional de Producción, que brinde un informe al Concejo Municipal sobre los toldos, mesas y otros artículos que se utilizan en la actualidad en la Feria de la comunidad de Santa Rosa de Pocosol, con el fin de poder corroborar a quien le pertenecen dichos bienes; debiendo dicha Dirección Regional investigar si en el pasado se ha donado algún vehículo para ser utilizado en esta feria. **Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 37. Informe de Regidores que integran la Comisión Municipal de Obra Pública.--**

Se recibe informe de los Regidores Carlos Corella y Juan Rafael Acosta, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 8:00 a.m. horas del 23 febrero del 2011, se reunió dicha comisión contándose con la siguiente asistencia:

Juan Rafael Acosta Ulate (regidor)  
Carlos Corella (regidor)  
Herbeth Alfaro (Junta Salud Hospital San Carlos)  
Dr. Oliver Hidalgo (Junta Salud Hospital San Carlos)  
Dr. Alejandro Jiménez (Sub. Director Hospital San Carlos)  
Juan Feliz Jiménez (vecino calle Linares)

Acuerdos:

1. Solicitarle al Concejo Municipal tome un acuerdo de pedirle al Colegio de Ingenieros y Arquitectos un diseño de obra en la calle Linares hasta el cruce en Barrio el Carmen a la altura de la escuela aproximadamente 400 mts, dado que hay que hacer dos pasos elevados sobre la paja de agua de la empresa Matamoros.

Se continuó la gira por la periférica de Ciudad Quesada con los señores Juan Rafael Acosta, Segundo Jiménez, Dr. Olivier Hidalgo y mi persona y la próxima semana presentaremos croquis de los proyectos a intervenir.

Finaliza gira a las 2:30 p.m.

La Presidente Municipal pregunta a los miembros de la Comisión si ellos conocen que esa recomendación que se está brindando es la que la Administración Municipal considera como la más idónea para llevar a cabo, ya que un diseño se pide cuando existe un criterio técnico que respalde esa decisión, considerando que este tema debe de empezar por donde corresponde, es decir, en la Administración Municipal, dejando en claro que debe ser en procura del interés de la comunidad, señalando que ese no es el camino adecuado que debe de seguir la Comisión y el Concejo.

El Regidor Carlos Corella señala que la paja de agua de Matamoros hay que pasarla en dos tractos, señalando que ese diseño es para que se analice la posibilidad de ver si el proyecto se puede dar, indicando que una vez que dicho diseño llegue se le entra al mismo.

El Regidor Edgar Chacón indica que la Municipalidad cuenta con arquitectos e ingenieros que pueden llevar a cabo estos estudios, por lo que se debe de empezar por casa, siendo que si verdaderamente no es factible para la Municipalidad llevar a cabo estos estudios, se debe de pensar en esta propuesta.

**NOTA:** Al ser las 17:45 horas, se decreta un receso de diez minutos.

El Regidor Carlos Corella señala que se hizo una modificación a la recomendación brindada, siendo que ahora sería solicitarle a la Administración que informe si es viable llevar a cabo la apertura de la calle Linares, respaldando el Regidor Juan Rafael Acosta la modificación.

**SE ACUERDA:**

Solicitar a la Administración Municipal que realicen los estudios necesarios para conocer si es factible o no llevar a cabo la apertura de la Calle Linares que se ubica en Ciudad Quesada, debiendo informe al Concejo sobre el resultado de dichos estudios.  
**Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 38. Informe de Regidor que integra la Comisión Especial de Enlace con san Luis de Florencia.--**

Se recibe informe del Regidor Carlos Corella, el cual se detalla a continuación:

Al ser las 6:30 p.m. del 23 de febrero del 2011 se reunió dicha comisión, contándose con la siguiente asistencia:

Omar Quirós Salas (presidente)  
Luis Jimenez Berrocal (miembro comunal)  
Juanita (secretaria)  
Carlos Corella Chavez (Regidor)  
Luis Diego Corrales (representante Comité de caminos)  
Estaban presente doce miembros de la comunidad.

Nota: El regidor Elí Roque Salas no pudo asistir por la muerte de su señora madre.

Se recomienda al Concejo acordar lo siguiente:

1. Se rechaza y no se acepta de ninguna manera el oficio DI-018-2011 del señor Arquitecto Erwin Castillo Arauz de la Municipalidad de San Carlos después de leída y ampliamente debatida se **rechaza** en su totalidad la obra de la acera de San Luis elaborada por el contratista denominado Grupo 8.
2. Se le solicita al honorable Concejo Municipal favor abrir el debido proceso a la empresa Grupo 8 en la construcción de la acera peatonal en la ruta 2-010-020 con cartel licitatorio 2010LA-000033-01. Se adjuntan cartas de los vecinos de San Luis, Florencia con fecha 15 enero 2011 y oficio DI-018-2011 del señor Arquitecto Erwin Castillo Arauz.
3. Se le solicita al Concejo Municipal tomar acuerdo de solicitar nos envíe un funcionario municipal, si es posible el próximo martes 1° de marzo para hacer el levantamiento de las obras que hacen falta en la comunidad de San Luis y que están como compromiso de la Municipalidad, dado que se está preparando el 1° presupuesto extraordinario 2011.

Al ser las 9:15 p.m. se levanta la reunión

Se procede a dar lectura al oficio DI-018-2011 emitido por el Arquitecto Erwin Castillo Arauz del Departamento de Ingeniería Municipal, el cual se detalla a continuación:

En atención al oficio A.M.-0112-2011 en el cual se solicita un informe del estado del proyecto construcción de acera peatonal en el camino 2-10-020, le remito:

Esta acera estaba proyectada a construirse justo inmediatamente en donde termina la carpeta asfáltica de la calle, cuando se hizo la visita con los oferentes así se determinó, al iniciarse las obras los vecinos de la comunidad de San Luis expresaron que se había solicitado a la Municipalidad que esta calle se ampliara, ante esta inquietud se realizó la consulta a la Unidad Técnica de Gestión Vial indicando ese Departamento que efectivamente esa ampliación se tenía planeada realizar posiblemente en el año 2011 y si no pues sería para el año 2012 y recomendó que lo más indicado es que se retirara la construcción de la acera por lo menos 0.50 centímetros del borde de la carpeta asfáltica. Ante esta situación fue que se le indicó a la empresa constructora que se realizara de esa manera.

El proyecto de la construcción se llevó a cabo pero por la cantidad de tránsito vehicular pesado (camiones recolectores de basura) que transitan diariamente, las escorrentías de aguas pluviales y lo angosto de esta calle, en algunos tramos en donde se construyó la acera la distancia entre la acera y el asfalto se ha ido socavando, causando que en algunos tramos, por la irresponsabilidad de los conductores pasen por encima de la orilla de la acera y la quiebren.

Otra situación que se dio es que algunos dueños de propiedades que enfrentan a esta acera y que poseen vehículos pesados, en su momento no dieron el tiempo necesario para que el concreto fraguara lo suficiente como para soportar el peso de los vehículos y simplemente empezaron a salir y entrar de sus propiedades con sus vehículos sin tomar ninguna medida de protección a la acera.

En algunos tramos de construcción de la acera se hicieron unos taludes que por estar limitados por las cercas de las propiedades a las que enfrenta la acera no se podían hacer con más pendiente ya que eso equivaldría a eliminar las cercas y meterse en propiedades privadas, para lo cual lo mínimo que se requiere es de una autorización por escrito de los dueños de dichas propiedades, por ende y por las situaciones climáticas de los últimos meses del año 2010 se ocasionaron unos pequeños derrumbes de tierra sobre la acera.

Un tramo de la acera fue desquebrajado por unas vagonetas que estaban cargando tierra en una limpieza de terreno de un vecino, con respecto a esto ya se tienen identificados los números de placas de las vagonetas así como de la persona que los contrató, para dar inicio a un proceso legal para que repare el tramo de acera afectado.

Para dar una solución técnica definitiva a estos problemas es que se ha definido que se debe rellenar, compactar y construir una cuneta de concreto a lo largo del proyecto de la acera, sólo en algunos tramos en los que la calle está más alta que la acera esto técnicamente no será posible.

Esta cuneta vendrá a solucionar el problemas de escorrentías de aguas pluviales, socavamiento de la acera y servirá de protector a las orillas de la acera con vehículos accidentalmente se suban a la orilla de la acera.

Para esto se debe realizar una ampliación al contrato original para que proceda la Empresa que construyó la acera a realizar la construcción de la cuneta e igualmente

realizar las reparaciones de los tramos de acera que se encuentran quebrados y que las evacuaciones de aguas pluviales queden funcionando bien.

Esta ampliación del contrato no significa que se le va a pagar al contratista nuevamente por un trabajo ya realizado, las reparaciones serán solventadas por cuenta de la empresa constructora y esta ampliación del contrato deberá ser aprobada por el Concejo Municipal.

La colocación, compactación del lastre y construcción de 60 m<sup>3</sup> de la cuneta de concreto tiene un costo de ¢ 8.302.452.60 colones, la Municipalidad se encargará de proveer el lastre y del traslado del material al sitio. Adjunto encontrará el croquis y medidas de la cuneta propuesta.

De todo esto ya tienen conocimiento, los vecinos en representación del señor Omar Quirós Salas, el señor regidor del Concejo Municipal don Elí Roque, miembro de la Comisión de Enlace Comunidad de San Luis de Florencia – Concejo Municipal, la empresa Grupo Ocho en su representante legal el Arq. Gerardo Acuña, el presidente del Comité de Caminos señor Luis Diego Corrales, debido a que ya se había realizado una reunión entre todos los antes citados en la cual se comentaron todos estos puntos.

Este Departamento está procediendo a realizar los trámites para solicitar la ampliación del contrato y llevar a buen término la construcción de dicha obra.

Como corolario he de indicar que hasta el momento no se le ha girado un solo colón a la Empresa, hasta que la obra quede satisfactoriamente recibida por esta Municipalidad.

El Regidor Elí Salas indica que el informe del arquitecto Erwin Castillo tienen algunas inexactitudes como lo es el que supuestamente se llegó a un acuerdo con la comunidad para variar el ancho de la acera, lo cual no se varió en el cartel, indicando que la acera ha sufrido una serie de quebrantos antes de que camiones la majaran, siendo que no existió un consentimiento en las apreciaciones que indica el señor Castillo, dado que lo que se hizo fue comentar las mismas.

El Regidor Edgar Chacón considera que el informe no brinda ningún fundamento para que se tome el acuerdo que se está recomendando.

El Regidor Edgardo Araya indica que le preocupa la concordancia legal que debe de haber en cuanto al cartel de licitación que se presentó, dado que la empresa no puede cambiar las condiciones del mismo, dado que si las mismas se cambiaron hay un grave incumplimiento, considerando que si existe algún tipo de inconformidad se debe de iniciar una investigación y un debido proceso para conocer si hubo o no un incumplimiento.

El Regidor Carlos Corella indica que es necesario crear un precedente y lograr que este tema se investigue debido a las irregularidades que se han presentado, considerando importante que la Auditoría conozca de este tema.

El Alcalde Municipal indica que la redacción de los informes de Comisión pueden meter al Concejo en problemas, señalando que el Concejo no pueden rechazar ningún contrato que no han aprobado, máxime sino tienen fundamento para ello, señalando que el Concejo cuenta con funcionarios en Auditoría que pueden encargarse de llevar a cabo la investigación necesaria, siendo que además la Municipalidad cuenta con un convenio con la Universidad de Costa Rica para llevar a cabo análisis de este tipo, recalando que a los carteles no se les puede hacer modificaciones sino se ha presentado la respectiva nota.

El Regidor Edgardo Araya indica que no se está hablando de rechazar un contrato, sino de que se inicie una investigación la cual le correspondería a la Alcaldía y no a la Auditoría, esto mediante un órgano director que en conjunto con los técnicos realicen los estudios que se requieran, recalcando que esto nace a raíz de quejas presentadas por los vecinos de la comunidad, debiendo determinar la Alcaldía si la empresa cumplió o no con lo que debía.

El Regidor Edgar Chacón considera oportuno que sea la Auditoría quien realice la investigación correspondiente.

**NOTA:** Al ser las 18: 35 horas, se decreta un receso de cinco minutos.

**NOTA:** Al ser las 18: 40 horas, se decreta un receso de cinco minutos.

El Regidor Edgardo Araya señala que contando con el visto bueno del Regidor Carlos Corella, se propone modificar la agenda de la siguiente: 1) tomar nota del rechazo de los vecinos de San Luis de Florencia del oficio DI-018-2011 emitido por el Arquitecto Erwin Castillo Arauz del Departamento de Ingeniería Municipal; 2) solicitar a la Alcaldía que inicie la investigación correspondiente mediante los medios idóneos para conocer si hubo un incumplimiento del cartel de licitación, brindándose un mes de plazo para presentar el informe.

**SE ACUERDA:**

1. Tomar nota del rechazo de los vecinos de San Luis de Florencia del oficio DI-018-2011 emitido por el Arquitecto Erwin Castillo Arauz del Departamento de Ingeniería Municipal. **Votación unánime.**
2. Solicitar a la Alcaldía que inicie la investigación correspondiente mediante los medios idóneos para conocer si hubo un incumplimiento del cartel de licitación, brindándose un mes de plazo para presentar el informe. **Votación unánime.**
3. Solicitar el envío de un funcionario municipal, si es posible el próximo martes 1° de marzo para hacer el levantamiento de las obras que hacen falta en la comunidad de San Luis y que están como compromiso de la Municipalidad, dado que se está preparando el primer presupuesto extraordinario 2011. **Votación unánime.**

La Presidente Municipal solicita que se modifique el orden del día fin de atender solicitud que está planteando la Junta Vial Cantonal para llevar a cabo su rendición de cuentas.

**SE ACUERDA:**

Modificar el orden del día tal y como fue solicitado por la Presidente Municipal.  
**Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 39. Modificación del orden del día correspondiente a las Sesiones Extraordinarias de los días lunes 28 de febrero y viernes 04 de marzo del año en curso.--**

**SE ACUERDA:**

1. Modificar el orden del día de la Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo lunes 28 de febrero del año en curso, incluyéndose en el mismo los siguientes puntos:

- Informes de comisión
  - Lectura y análisis de documentación diversa
2. Modificar el orden del día de la Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo viernes 04 de marzo del año en curso, incluyéndose en el mismo el siguiente punto:
- Rendición de cuentas por parte de la Junta Vial Cantonal

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Regidor Edgar Chacón solicita que se modifique el orden del día a fin de llevar a cabo varios nombramientos en comisión.

**SE ACUERDA:**

Modificar el orden del día tal y como fue solicitado por el Regidor Edgar Chacón.  
**Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 40. Nombramiento en comisión municipal.--**

**SE ACUERDA:**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que se detallan a continuación:

1. A los Síndicos Evaristo Arce e Ileana Alvarado, así como a la Regidora Ligia Rodríguez, a fin de que asistan a reunión con la Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Disneylandia en Pital el día lunes 28 de febrero del año en curso.  
**Votación unánime.**
2. A los Regidores Gilberth Cedeño y David Vargas, a fin de que asistan el jueves 03 de marzo del año en curso, a partir de las 03:00 p.m. a reunión en la Sede Regional del Colegio de Ingenieros en donde se tratará el tema de la construcción de un puente peatonal frente al Hospital San Carlos. **Votación unánime.**

**ARTÍCULO No. 41. Informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.-**

=

Se recibe informe de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el cual se detalla a continuación:

**Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Al ser las 8:30 a.m del 24 de febrero del año 2011 se inicia, la reunión de la comisión de hacienda y presupuesto, estando presentes los funcionarios Municipales, Bernor Kopper, Diego Madrigal, Jimmy Segura y Harold Hernández, y los regidores Greivin Arrieta, Carlos Corella y Eli Roque Salas. Regidores ausentes sin Justificación: Edgardo Araya y Gilberth Cedeño.

Comprobado el quórum esta comisión procede a revisar, las observaciones contempladas en el "proyecto" de reglamento de aprobación de presupuestos extraordinarios y variaciones presupuestarias presentado por el Señor Jimmy Segura, con el objetivo de incluirlo como modificaciones permanentes al reglamento ya existente y aprobado por la Gaceta para la tramitación definitiva en lo que sería el formato final que daría forma a este reglamento, con el fin de regular la materia citada anteriormente y así completar la tramitología necesaria para la culminación de este proceso.

Además el señor Harold Hernández consignará, las modificaciones contempladas por los regidores de esta comisión hechas al "manual" de aprobación de presupuestos extraordinarios y variaciones presupuestarias, el cual debe ser presentado al consejo municipal en pleno y el cual servirá como materia prima para la elaboración del reglamento citado anteriormente.

De igual manera esta comisión recomienda al Consejo convocar a los señores Jimmy Segura y Harold Hernández en condición de asesores y a la funcionaria Dixie Amores y Bernor Kopper en condición de responsables titulares del proyecto de redacción del manual y del reglamento, para el próximo sábado 12 de marzo del presente año.

Se recibe oficio SM 4191-2011, con relación al estado de los sistemas contables de los gobiernos locales, que envía la contraloría mediante el oficio número DFOE-SM-1669.

Con relación a este documento se procede a consignar y revisar que la información plasmada en el documento que envía la contraloría con oficio número DFOE-SM-1669, es correcta, y que ubica a la Municipalidad de San Carlos en un satisfactorio puesto número 6 de eficiencia contable, según el ranking que evalúa la contraloría General de la Republica. Se recomienda tomar nota.

Al ser las 12:00 md se cierra la reunión.

#### **SE ACUERDA:**

Convocar a los señores Jimmy Segura y Harold Hernández en condición de asesores y a la funcionaria Dixie Amores y Bernor Kopper en condición de responsables titulares del proyecto de redacción del manual y del reglamento, a reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo sábado 12 de marzo del presente año. **Votación unánime.**

#### **ARTÍCULO No. 42. Informe de los Síndicos del distrito de Pital.--**

Se recibe informe de los Síndicos Evaristo Arce e Ileana Alvarado, el cual se detalla a continuación:

MOTIVO: Nombramiento en comisión el día viernes 25 de febrero a las 3.p.m. para reunión del consejo de Distrito.

Asistieron 9 miembros del consejo de Distrito. Se trabajo con la siguiente agenda,(Se adjunta firma de asistencia)

#### **AGENDA DEL DÍA:**

Bienvenida.

Comprobación del quorum.

Aprobación de la agenda.

Reflexión.

Lectura del acta anterior.

Atención a visitas.

Agenda de actividades y turnos populares.

Visto bueno a patentes provisionales de licores.

Visto Bueno a Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Correspondencia recibida y para entregar.

Comisiones de trabajo.

Asuntos varios.

Cierre de sesión.

Existe un grupo de trabajo muy armonioso y se lograron importantes acuerdos que será consignado en el libro de actas del Consejo de Distrito.

La Presidente Municipal solicita que se tome nota del presente informe.

**AL SER LAS 19:00 HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIN HABERSE PODIDO AGOTAR LA AGENDA.--**

**María Marcela Céspedes Rojas**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

